

Servirá como foro permanente de participación y trabajo entre la Administración autonómica y los usuarios

La Comunidad de Madrid constituye la Comisión de Seguridad Vial para reducir el número de accidentes de tráfico en carretera

- Cinco mesas de trabajo se encargarán de las demandas de víctimas, motociclistas, ciclistas, peatones y la coordinación en formación vial
- Este nuevo órgano aprobará medidas con las aportaciones de los principales actores del sector y en 2025 se evaluará el grado de cumplimiento de la Estrategia puesta en marcha

1 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha constituido hoy la Comisión Interdepartamental de Seguridad Vial, órgano permanente de participación y trabajo entre la Administración autonómica y los principales actores del sector, que nace con el objetivo de reducir el número de víctimas mortales y heridos graves en carretera en el horizonte del año 2030. Esta entidad fue creada por el Consejo de Gobierno el pasado 30 de marzo, y hoy ha celebrado su primera reunión.

El nuevo organismo contará con cinco mesas de trabajo (demandas de víctimas, motociclistas, ciclistas, peatones y coordinación en formación de seguridad vial) y grupos de trabajo transversal en los que se definirán problemas y se plantearán soluciones y actuaciones a seguir en esta materia.

En paralelo, el Ejecutivo regional ya se ha reunido con diferentes representantes afectados, que han aportado su punto de vista sobre las causas de la siniestralidad en la región a través de una serie de propuestas para programar las actuaciones y definir las líneas de trabajo de la nueva Comisión. Además, en el año 2025 se realizará una revisión de la Estrategia de Seguridad Vial para comprobar el cumplimiento de la misma, por si fuera necesario tomar nuevas medidas.

Las directrices internacionales adoptadas en materia de seguridad vial desde las Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud, así como las diferentes directivas y políticas europeas aprobadas, inciden en la necesidad de reducir las elevadas cifras de fallecidos a escala mundial y conseguir un transporte mejor adaptado al error humano.



Medios de Comunicación

La Comisión Interdepartamental evaluará los recursos y necesidades presupuestarias; formulará propuestas de mejoras; promoverá actuaciones para la comunicación y divulgación de la Estrategia y avanzará en la coordinación de todos los integrantes.

Está adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, competente en materia de carreteras, e involucrará a diferentes áreas administrativas como Seguridad, Protección Civil y Formación; Emergencias; Sanidad, Educación; Investigación e Innovación Tecnológica; Medio Ambiente; Presupuestos; Industria; Juventud; Política Social; Administración Local; Carreteras; Transportes y Movilidad y Turismo, entre otras.